



MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

## POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA. - 20 NOV. 2020

DECRETO D.S.M. N° 2625

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 11 de Noviembre de 2020 por la Funcionaria, **HUMBERTO SANHUEZA RODRIGUEZ** del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias ." a contar del día 02.12.2020 al 23.12.2020 (15 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 15 días hábiles de la funcionaria **HUMBERTO SANHUEZA RODRIGUEZ**, correspondiente al año 2020, con el de la anualidad del año 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:  
- Contraloría.  
- Secretaria.  
- Carpeta Funcionario.  
- Funcionario.  
- Archivo.  
HMC/CVJ/cma



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR ALCALDE